

IQUIQUE, mayo 06 de 2014.

**Nº 075/14**

**Señor**  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Av. Libertador Bdo. O'Higgins Nº1449**  
**Santiago**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley Nº18.045, sobre Mercado de Valores, 41 y 44 de la Ley Nº19.542, de modernización del sector portuario estatal y en la Norma de Carácter General Nº30, de 10 de Noviembre de 1989, de esa Superintendencia, pongo en su conocimiento, como HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Que por carta Nº122, de 30 de abril de 2014, el Sr. Director Ejecutivo (S) del Sistema de Empresas SEP, don Víctor Selman Biester, ha comunicado a esta empresa que el Consejo Directivo de dicho organismo, en sesión realizada el 24 de abril pasado, acordó que el Directorio de la Empresa Portuaria Iquique quedase, a contar del 1º de mayo de 2014, constituido por las siguientes personas:

1.- Sr. Claudio Agostini González, a quien se designa como Presidente, desde el 1º de mayo de 2014 y hasta el 1º de octubre de 2015, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Ángel Cabrera Venegas.

2.- Sra. Romy Schmidt Crnosija, desde el 1º de mayo de 2014 y hasta el 1º de octubre de 2017, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Héctor Varas Meza.

3.- Sr. Wenceslao Unanue Manríquez, desde el 1º de mayo de 2014 y hasta el 1º de octubre de 2017, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Tito Barrera Perret.

En la misma carta se señala que las personas designadas asumirán sus funciones a contar del 1º de mayo de 2014, sin esperar la total tramitación de los actos administrativos que formalicen sus nombramientos.

Saluda atentamente a Ud.,



ALFREDO LEITON ARBEA  
Gerente General  
Empresa Portuaria Iquique